

RESUMEN DE OPERACIONES
JULIO - 2020
Emisión : Mensual - Cuatrimestral

270.133 - 1/2 - 00
Morer Uriel Hernan
San Martin 2380
Piso: 1 Depto: 2
5152 Villa Carlos Paz
Cordoba

Suc:114

Hoja:1/2
Secuencia : 45
Código:I
DNI 27119695



001140011196

NOTICIAS

Te recordamos que cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión (Ley 26.361 - Art. 10° ter).

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N°25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N°25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos y/o el responsable o usuario que proveyó la información.

A los efectos del debido cumplimiento a la Resol. 52/2012 de la Unidad de Información Financiera respecto a la identificación de las Personas Expuestas Políticamente (PEPS), te solicitamos tengas a bien acercarte a tu sucursal en caso de que seas o hayas sido funcionario/s público tanto nacional como extranjero con la finalidad de explicarte la normativa vigente y cumplimentar los pasos correspondientes. Podés consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAYvos/Regimen_de_transparencia.asp

Te informamos que conforme las reglamentaciones de los Mercados y Resolución de la Comisión Nacional de Valores (CNV) 731/2018 la documentación de respaldo de cada operación se encuentra a tu disposición.

Informamos que a partir del mes de Septiembre de 2020, el nuevo saldo promedio mensual requerido para la bonificación de la comisión del mantenimiento mensual de los servicios Comafi Emprendedor, Premium Negocios y Único Negocios, será de \$100.000 entre todas las cuentas vinculadas al servicio.

En julio se modificaron los siguientes límites diarios estándar con tarjeta de débito y en Home Banking:
Clientes de Cartera General: Extracción en Cajeros Automáticos Comafi \$40.000.-; Compras POS en el país \$50.000.-
Clientes de Cartera Premium: Extracción en Cajeros Automáticos Comafi \$40.000.-; Compras POS en el país \$80.000.-
Clientes de Cartera Unico: Extracción en Cajeros Automáticos Comafi \$40.000.-; Compras POS en el país \$130.000.-

Los límites fuera del estándar no se modificaron.

Las Tasas para Adelantos en Cuentas Corrientes de personas físicas, se encuentran permanentemente disponibles en www.Comafi.com.ar

Te recordamos que cumplida la fecha de vencimiento que figura en tu tarjeta de débito la misma será inhabilitada para operar. Si tenés una tarjeta vencida, o próxima a vencer, y no has recibido una

tarjeta de recambio por favor comunicate con tu sucursal o llámá al 0810 999 COMAFI (2662)

Podes solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

De acuerdo a la normativa vigente, mensualmente procedemos a cerrar las Cajas de Ahorro que no registren movimientos ordenados por el cliente durante 730 días corridos, transfiriendo, de existir, los saldos a la fecha de cierre a "Saldos Inmovilizados". Los saldos inmovilizados permanecerán disposición del titular, no capitalizarán intereses y sobre ellos se aplicará la comisión informada. Para mantener abierta tu Caja de Ahorro deberás realizar un movimiento antes de cumplirse el plazo mencionado.

Las Cuentas Sueldo y de Pago de Honorarios, que no reciban acreditaciones de haberes durante seis meses consecutivos; pasarán a tener las condiciones de cartera general, aplicándoseles las comisiones de mantenimiento y transacciones regulares de la cartera correspondiente para todos los productos.

Para mantener los beneficios de un Servicio de Cuenta, todos los productos y/o servicios vinculados al mismo deben encontrarse vigentes. En caso de haberse producido la baja o el cierre de cualquiera de los servicios o productos vinculados (por decisión del titular, de alguno de los cotitulares o del Banco), se aplicará la comisión de mantenimiento mensual correspondiente al Servicio de Cuenta que pueda vincularse según los productos y servicios vigentes. De no poder vincularse a ninguno, los productos tendrán las comisiones y cargos que corresponda a cada uno, en forma individual.

Podés comunicarte con Banco Comafi telefónicamente al 0800-999-COMAFI (2662) de lunes a viernes en el horario de 8 a 20hs, o bien vía mail a contactenos@comafi.com.ar o en tu sucursal en el horario habitual. Consultá la dirección de nuestras sucursales en www.comafi.com.ar

Te informamos que la Dirección de Defensa al Consumidor de Córdoba atiende en el siguiente teléfono: 0800-444-5698

TITULARES		DOCUMENTO	CUIT/CUIL/CDI	IVA
Morer Uriel Hernan		27.119.695	20-27119695-5	Responsable Inscripto
		CONSOLIDADO DE LIMITES Y SALDOS		
Producto	Número de Cuenta/Tarjeta	Moneda	Límite de Crédito	Saldo
Cuenta Corriente Bancaria	1140-01119-6	Pesos	150.000,00	7.419,96
Caja de Ahorros	1141-04160-0	Dolares	0,00	0,00
Visa Debito	85			
Total Pesos:				7.419,96
		CUENTA CORRIENTE BANCARIA EN PESOS		
Número 1140-01119-6		CBU: 2990114011400111960002	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	
TITULAR		CUIT/CUIL/CDI	IVA	
Morer Uriel Hernan		20-27119695-5	Responsable Inscripto	
ACUERDOS VIGENTES DURANTE EL PERIODO				
Importe: \$	150.000,00	Fecha de alta: 10/02/2020	Vencimiento: 31/08/2020	TNA: 55,00%

270.133 - 2/2 - 00

Morer Uriel Hernan
Hoja:2/2

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha	Conceptos	Referencias	Débitos	Créditos	Saldo
30/06/20		Saldo Anterior			1.628,66-
02/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0000560	0,03		
02/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0008596	0,08		
02/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0000560	0,16		
02/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0008596	0,39		
02/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0009290	0,69		
02/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0009290	3,29		
02/07/20	IVA - Alicuota General	0000560	5,67		
02/07/20	IVA - Alicuota General	0008596	13,65		
02/07/20	Comisión mantenimiento tarjeta de débi	0000560	27,00		
02/07/20	Abono eBanking Empresas	0008596	65,00		
02/07/20	IVA - Alicuota General	0009290	115,08		
02/07/20	Comisión por mantenimiento de cuenta	0009290	548,00		2.407,70-
08/07/20	Transferencia recibida Datanet/Interpy	620271196955			
		MORER URIEL HERNAN			
24/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	6521108	0,86	10.000,00	7.592,30
24/07/20	Pago servicios por debito automatico	6521108	144,00		7.447,44
31/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0041818	0,01		
31/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0041817	0,02		
31/07/20	Impuesto a los debitos - tasa general	0041817	0,15		
31/07/20	Impuesto a los Sellos Córdoba	0041818	0,53		
31/07/20	IVA - Alicuota Reducida	0041817	2,54		
31/07/20	Intereses por acuerdo	0041817	24,23		7.419,96
		Saldo al: 31/07/2020			7.419,96

IMPUESTOS DEBITADOS EN EL PERIODO Cuenta Corriente Bancaria Nro. 1140-01119-6

	Base Imponible	Alicuota	Debitado	Devoluciones	Neto
Ley 25413 Sobre Débitos Tasa general	945,70	0,600%	5,68	0,00	5,68
TOTAL AL: 31/07/20			5,68	0,00	5,68 (1)

(1)Total Pago a Cuenta Artículo 13 - Anexo Decreto 380/1: al 31/07/20 \$ 1,87

El importe discriminado es a sólo efecto de dar cumplimiento con lo establecido por la RG(AFIP) 1788/2004, debiendo el titular de la cuenta realizar los cálculos que correspondan a fin de determinar el pago a cuenta que resulte computable.

RESUMEN DE SALDO DEUDOR Cuenta Corriente Bancaria Nro. 1140-01119-6

Saldos deudores con acuerdo	Fecha De	Al	Saldo Deudor	Numerales	TNA	Intereses Liquidados
	01	01	1.628,66	1.628,66	55,00%	2,45
	02	07	2.407,70	14.446,20	55,00%	21,78
					Total Intereses a debitar	24,23

CAJA DE AHORROS EN DOLARES

NRO. 1141-04160-0

CBU: 2990114011410416000215

IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

TITULAR

CUIT/CUIL/CDI

IVA

Morer Uriel Hernan

20-27119695-5

Responsable Inscripto

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha	Conceptos	Referencias	Débitos	Créditos	Saldo
31/03/20		Saldo Anterior			0,00
		SIN MOVIMIENTOS			
		Saldo al: 31/07/2020			0,00
		Débitos Pendientes	348,31		
		VISA DEBITO	.		
Tarjeta	Titular	Límite de extracción		Límite de compra Visa Debito	
0085	Morer Uriel Hernan	40.000,00		50.000,00	

PAGO DE SERVICIOS

EFFECTUADOS

Empresa	Medio de Pago	Identificador	Prestación	Referencia	Cta.Debitada	Fecha	Importe
LA MERIDIONAL	Débito Automático	0000319784	93		1140-01119-6	24/07/20	\$ 144,00

TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

RECIBIDAS

Fecha	Nombre	Referencia	Banco Origen	Identificación	Cuenta Destino	Moneda	Importe
08/07/2020	Morer Uriel Hernan	TES2449845	GALICIA	20271196955	1140-01119-6	\$	10.000,00
